

práctica y conocimiento q. tienen adquirido, y como lo Uerán entendido: Y que los demas generos comexible oigan como están señalados hasta nueva providencia.

R. Oñ del Con
re. re. el vando
del Sr. Correx. p.
la feria de la Olla
meda d.

Mi sobre relacion de la citacion mandada hazer a este Cav.
poredula antedicha, y expreion de su efecto, en fuera de lo
remuelto en el denuere del corriente, para ver na Oñ del Sr. Consejo
comunicada a esta Ciu. para que informe sobre el vando man
dado publicar por el Sr. Correx. en quanto al buen regimen
que debe observarse en la feria de la Alameda del Carme
yendo instructivamente a lo Diputado del Comun y Personero
del; con arreglo a los particulares q. comprehende; Saque
se leyo a la letra; Thabiendo la oido y obedecido; Atendiendo
aque de los primeros solo ha arivado el Sr. Maguin Carr
que faltan vuestros Companeros, y lo Personero, y que es
preuiso se hallen todos presentes para que expongan lo q.
sepan en el asunto, conforme se manda por lo supremo tri-
bunal, y tratar en el este Ayuntamiento con el posible con-
zimiento = Acuerda se despache nueva citacion; A fin de
conferir sobre el contenido de ella a Oñ solamente sin que
se trate en el Cavila de otro particular, y sea para el dia que
en su Señoria se encuentre mas desembarazado de negocio, y lo detex
minare d.

Otra sobre el
Titulo de Rero. del
Sr. Navarro

Diocesisna Orden del Real Consejo comunicada
al Sr. Correx. p. por el Sr. Antonio Martinez Salazar

Escrivano de Camara, en fha en Madrid a diez del com.